

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de septiembre de 1961 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados municipales vacantes que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Rodríguez Jurado y de la Hera. Destino actual: Alcalá de Guadaíra, Juzgado para el que se le nombra: Linares.

Nombre y apellidos: Don Luis Lastra González de Castilla. Destino actual: Villalba, Juzgado para el que se le nombra: Santa Cruz de Tenerife, número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1961.—P. D., R. Creja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reintegra al servicio activo al Auxiliar en situación de excedencia voluntaria don Adolfo Prado González-Nuevo.

Accediendo a lo solicitado por don Adolfo Prado González-Nuevo, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda reintegrarle al servicio activo en el expresado cargo, con el sueldo anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 12 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Francisco Lago Vilches, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco Lago Vilches, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Diplomado de Inspección en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 10 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de agosto de 1961 por la que se dispone cese en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadavia el Profesor del mismo don Germán Julio Loperena Berberena.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadavia el Profesor del mismo don Germán Julio Loperena Berberena, a quien se agradecen los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 21 de agosto de 1961 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadavia al Profesor titular del Ciclo de Lenguas del mismo, don Antonio Palou Llaó.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadavia al Profesor titular del Ciclo de Lenguas del mismo, don Antonio Palou Llaó, quien disfrutará la gratificación anual de 10.000 pesetas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346, del presupuesto de gastos del año en curso y con efectos desde la fecha de toma de posesión.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se autoriza la permuta de sus cargos a doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales y don José Torralba Jiménez, Profesores especiales de «Música» de las Escuelas del Magisterio de Cuenca y Alicante, respectivamente.

Vista la instancia suscrita por doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales y don José Torralba Jiménez, Profesores especiales de «Música» de las Escuelas del Magisterio de Cuenca y Alicante, respectivamente, solicitando permutar sus cargos:

Resultando que los Directores de los Centros informan favorablemente;

Considerando que los interesados reúnen las condiciones que determinan los artículos 145 y 146 del Reglamento de Escuelas del Magisterio, de 7 de julio de 1950,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a la permuta solicitada y en su virtud nombrar a doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales Profesora especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Alicante, y don José Torralba Jiménez Profesor especial de igual disciplina de Cuenca, debiendo los citados Profesores observar lo establecido en los artículos 146 y 147 del vigente Reglamento de Escuelas del Magisterio para que sea válida la permuta.